

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE PIEDRACHICA S.A. REALIZADA EL
LUNES 29 DE JUNIO DEL 2020

Siendo las 11H02 del día Lunes 29 de junio de 2020, en el domicilio de Piedrachica S.A. ubicado en el Km 25 Vía Amaguaña – Sangolquí; se reúnen los siguientes accionistas de "Piedrachica S.A.": Promotora Industrial Comercial S.A.- PROCOMFI, debidamente representada por el Ing. Marco Vinicio Bravo Heredia, cuya participación es de 0.10% y FV.Area Andina S.A., poseedora del 99.9% de las acciones, debidamente representada por el Ing. René Alejandro Romano Macario. Los accionistas presentes, que representan el 100% del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Accionistas de "Piedrachica S.A."

Preside la sesión el Presidente del Directorio: Dr. Gustavo Alejandro Iñurritegui Marchese., y como secretario actúa el Dr. Pablo Machado Deltell. El presidente propone a la Junta, el siguiente Orden del día:

1.- Informes y Estados Financieros.

- 1.1 Informe del Presidente Ejecutivo.
- 1.2 Informe del Comisario.
- 1.3 Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

2.- Destino de los Resultados generados en el Ejercicio Económico 2019

3.- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente.

4.- Designación de la Comisión para la redacción y aprobación del Acta.

La junta aprueba por unanimidad el mencionado orden del día.

PRIMERO.- Informes y Estados Financieros.- En el primer punto del Orden de Día, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario, lo mismo que del Balance General; del Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del 2.019.

El Presidente, luego de la lectura de los referidos documentos, pone a consideración de los accionistas su aprobación. La Junta General aprueba por unanimidad los Informes, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del 2.019.

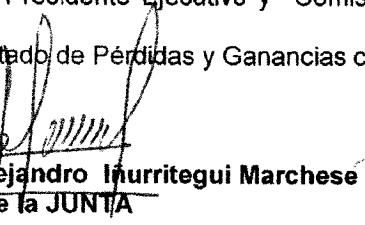
SEGUNDO .- Destino de los Resultados generados en el Ejercicio Económico 2019:-Con relación a este numeral del Orden del día, el Presidente menciona que por encontrarse la Empresa en periodo pre operativo y no tener ingresos; no ha habido en el ejercicio económico 2019 resultado alguno a distribuir. Esta información surge de los Balances que se adjuntan y han sido aprobados.

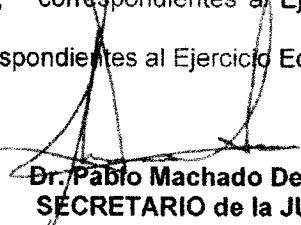
TERCERO- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente. La Junta General decide designar Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico 2.020, a la Sra. Fernanda Vacas y como Comisario Suplente a la Sra.. Cecilia Vinueza, debiéndoseles comunicar de tal designación en forma inmediata para que se posesionen de sus cargos.

CUARTO.- Designación de la Comisión para la redacción y aprobación del Acta. En el cuarto y último punto del Orden del Día, la Junta General decide designar a los Sres. Gustavo Alejandro Iñurritegui Marchese, Presidente de la Junta y al Dr. Pablo Machado Deltell, Secretario de la Junta, para que procedan a la redacción del Acta y su firma, conjuntamente con los accionistas de la compañía.

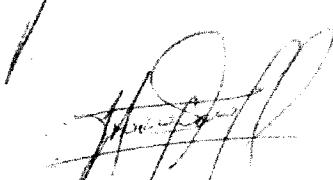
Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sesión a las 11H12 Horas.
Se adjunta al expediente del Acta de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Informes del Presidente Ejecutivo y Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del 2.019.
2. Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2.019.


Dr. Gustavo Alejandro Inurritegui Marchese
PRESIDENTE de la JUNTA


Dr. Pablo Machado Deltell
SECRETARIO de la JUNTA


F.V. Area Andina S.A.
Ing. René Alejandro Romano Macario


PROCOMFI S.A.
Ing. Marco Vinicio Bravo Heredia